



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA APROBADO EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARKING DE AMESTOY EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0006]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0006, formulada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a motivo por el que no se ha aprobado el área de influencia del Parking de Amestoy en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Alodia Blanco Santamaría, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación definitiva de un área de influencia es requisito previo para la comercialización de las plazas de aparcamiento del Parking de Amestoy.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno :

Por qué motivo no se ha aprobado el área de influencia del Parking de Amestoy en Castro Urdiales.

En Santander, a 20 de Septiembre de 2011.

Firmado."